Exp 2661 C. Al Sr Bautista Tacco, por reparaciones $ 280.85.
" 1579 V. Al Sr Cárlos Thompson, director de la escuela de Victorica, sus haberes por Junio y Julio últimos —— $ 260.
" 1557 C. Librar orden de pago á favor del Consejo de Educación de Tucumán, por subvención de sueldos de maestros correspondiente al saldo del segundo bimestre ($ 20,000) y anticipo del tercer bimestre de este año ($ 20,000) total $ 40,000
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Fortunato [illegible]

A. Melguizo Sánchez

Sesión 66ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 18 de Agosto de 1903.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar:
Exp 2805 R. A la Comisión Interventora de Compras, para adquirir el piano que ofrece por $ 500, el Sr Francisco Hirth, él que será remitido por el Depósito á la escuela supe-

rior de niñas de Resistencia.

Al Sr Presidente, para resolver por sí, todos los pedidos de reparaciones y pequeños gastos en las escuelas, á cubrirse con fondos de este Consejo, siempre que no excedan de $ 300.

Exp 2974 C° Al C.E. 7° para invertir del fon-
" 2975 " do de matrículas las cantidades de
" 2976 " $ 15, 86, y 30 30c respectivamente, en la reparación del piso de un salon de la escuela n° 1, en la instalación de campanillas eléctricas en la superior de varones, y en la colocación de vidrios en la superior de niñas.

" 2504 C° Levantar la suspensión decretada contra el preceptor de la escuela superior de varones del C.E. 6° Sr Belisario Cañas Hernandez, en sesión de fecha 14 de Julio ppdo.

Conceder licencia:

" 3004 C° Por un mes, quince días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 2°, Sta Graciana Prat, designándose como ayudante suplente á la maestra normal, Sta María Luisa Margan.

Exp 2616 C16º Aceptar la propuesta del Sr Pablo Boffá, para la ejecución de las pequeñas reparaciones que necesita la escuela superior de varones del C.E. 16º, cuyo importe es de $ 158.75 %.

" 2929 M. Elevar este expediente al Ministerio de Instrucción Pública, con la nota acordada, haciéndole la petición á que se refiere la Comisión de Hacienda, respecto al pago de intereses á los depósitos judiciales.

" 2844 C9º Conceder tres meses de licencia, pero solo nueve días con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 3 del C.E. 9º Sra Leonor Aubin de Augé, aceptándose la propuesta de suplente de la maestra normal, Sta Josefa María Menendez.

" 2912 C
" 2915. Aprobar la rendición de cuentas que presenta el Tesorero, en su carácter de Habilitado, para el pago de sueldos y gastos del H. Consejo y empleados del mismo por los meses de Enero á Junio inclusive de este año.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez